COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2024 – "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS CON ID: 436.943"

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino Nº 1792, siendo las 08:30 horas del día 12 de diciembre de 2023, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular Nº 535 de fecha 17 de noviembre de 2023, integrado por un SSOO Superior y Sres. Oficiales Subalternos, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el proceso de **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2024 "ADQUISICIÒN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS"**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

- **GRAL BRIG AER OSCAR JAVIER SANTACRUZ CESPEDES** — Presidente Comité
- **TTE 1° AVL PABLO ENMANUEL VERA GALEANO** — Miembro Comité
- **TTE 1° AVC MARIA LARISSA PERALTA ALVARENGA** — Miembro Comité
- **TTE AVL LISSANDRY SOLEDAD ZARATE LEDESMA** — Miembro Comité
- **STTE AVL SANDRA ELIZABETH CANO JARA** — Miembro Comité
- **STTE AVL VICTOR MARCELO SOSA ROA** — Miembro Comité
- **STTE AVL GENIFER JOSEFINA MACHUCA CUELLAR** — Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de oferta, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en los Art. 26 al 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Artículo 67 de su Decreto Reglamentario 2992/19 y Carta de Invitación, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

- Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y Formal.
- Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica.
- Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
- Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
- Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Oferta.
- Carta de Invitación de la Contratación Directa N° 09/2024.
- Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto Nº 2992/19, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de la oferta y documentaciones presentadas por el siguiente oferente:

  - **DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Silva Bogado.**
  - **SDA PARAGUAY S.A.**
  - **COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández**

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2024 – "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS CON ID: 436.943"

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

- **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal).**

En esta fase se procede a evaluar los requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación conforme se detalla a continuación;

N°	DOCUMENTOS	COMPU NEW & ASOCIADOS.	SDA PARAGUAY S.A.	DISTRIBUIDORA VICSIL
1	**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	Cumple	Cumple
9	Documentos legales			
9.1	**Oferentes Individuales. Personas Físicas**			
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple(SIPE N° 1775395)	No aplica	Cumple(SIPE N° 1775832)
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple	No aplica	Cumple(SIPE N° 1775832)
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No aplica	No aplica	No aplica
9.2	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**			
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No aplica	Cumple(SIPE N° 1775758)	No aplica
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	No aplica	Cumple(SIPE N° 1775758)	No aplica
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No aplica	Cumple(SIPE N° 1775758)	No aplica

- De la verificación del suministro de los documentos de carácter sustancial se constata que los oferentes **COMPU NEW & ASOCIADOS, SDA PARAGUAY S.A. y DISTRIBUIDORA VICSIL.** presentan debidamente firmados y completados los documentos por lo tanto se concluye que **"Cumplen".**

Se procede a verificar el Acta de Apertura de Ofertas, en la cual no se constatan observaciones.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2024 – "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS CON ID: 436.943"

- Acto seguido se procede de la siguiente manera, según lo establecido en el **Art. 62** del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 "corrección de errores aritméticos de las ofertas que cumplan con las documentaciones consideradas sustanciales", posteriormente según el **Art. 63** del precitado decreto, en su inciso "**a**" en el **punto Nº 2** señala cuanto sigue "*Las ofertas que "**CUMPLEN**" con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad con el sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado el margen de preferencia cuando corresponda*" y **punto Nº 3** que suscita lo siguiente: "*Se seleccionará la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como las especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica cuando corresponda.*"

Agrupación en orden numérico de menor a mayor

LOTE	OFERTA 1 COMPU NEW & ASOCIADOS	OFERTA 2 SDA PARAGUAY S.A.	OFERTA 3 DISTRIBUIDORA VICSIL
LOTE 1- 311 IBA	2.886.385	3.624.280	4.113.547
LOTE 2 - 314 BRIGADA LOGISTICA	2.886.385	3.624.280	4.113.547
LOTE 3 - 312 BAT	2.250.134	2.992.030	3.298.547
LOTE 4 - 402 SETAM	2.886.385	3.624.280	4.113.547

Por lo tanto se evaluaran a los oferentes **COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández y SDA PARAGUAY S.A.** quienes presentan los precios más bajos.

Acto seguido se procede a verificar el Acta de Apertura de Ofertas en el Punto Nº 5 "Constancia de las Observaciones Realizadas por los asistentes al Acto", no hubo observaciones.

Dando continuidad al análisis de las ofertas presentadas se verifica de forma cuantitativa el suministro de los documentos de carácter formal conforme se detalla a continuación;

Nº	DOCUMENTOS	COMPU NEW & ASOCIADOS.	SDA PARAGUAY S.A.
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Presenta	Cumple(SIPE N° 1775758)
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	No Presenta	No Presenta
5	Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	No aplica	No aplica
6	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" (**)	Presenta	Presenta
7	Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Presenta	Presenta
8	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Presenta	Presenta

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2024 – "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS CON ID: 436.943"

Requisitos documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera

Nº	DOCUMENTOS	COMPU NEW & ASOCIADOS.	SDA PARAGUAY S.A.
a.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Presenta	Presenta
b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021 y 2022] para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda.	Presenta	Presenta
c.	Formulario 120 de los últimos 12 meses del año 2022, para contribuyentes sólo del IVA General.	No aplica	No aplica
d.	Formulario 106 y 501 en los años [2021 y 2022] para contribuyentes del IRPC - IRE SIMPLE.	No aplica	No aplica
e.	Formulario 104 y 515 de los años [2021 y 2022] para contribuyentes del IRP - IRP RSP	No aplica	No aplica

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en Provisión de repuestos informáticos con facturaciones de venta por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años: 2021 y 2022.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Nº	DOCUMENTOS	COMPU NEW & ASOCIADOS	SDA PARAGUAY S.A.
1	Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	Presenta	No presenta

De la verificación en cuanto al suministro de las documentaciones requeridas para la evaluación se constata que el oferente **COMPU NEW & ASOCIADOS** no presenta todos los documentos requeridos para la evaluación de Carácter Formal, así mismo el oferente **SDA PARAGUAY S.A**. no presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional, pero el mismo adjunta a su oferta constancia de no poseer dicho documento, en cuanto a facturaciones que avalen la experiencia requerida se visualiza nada más que una factura emitida en el año 2021, mencionado oferente también cuenta con Ítems cotizados por debajo del 25%, por lo que se le solicitara las documentaciones correspondientes por nota, conforme se detalla a continuación:

COMPU NEW & ASOCIADOS

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.

SDA PARAGUAY S.A.

- Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida del año 2022.
- El desglose detallado de la composición de los precios ofertados conforme se detalla a continuación;

Ítems que se encuentran por Debajo de 25% del precio referencial publicado,

LOTE Nº 1 Adquisición de Repuestos Informáticos - Ítem Nº 3
LOTE Nº 2 Adquisición de Repuestos Informáticos - Ítem Nº 3
LOTE Nº 3 Adquisición de Repuestos Informáticos - Ítem Nº 3
LOTE Nº 4 Adquisición de Repuestos Informáticos - Ítem Nº 3.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2024 – "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS CON ID: 436.943"

En este estado se decide levantar la sesión siendo las 12:00 horas, fijando la nueva fecha y hora de reunión para el día 13 de diciembre de 2023 a las 14:30 horas.

Siendo la fecha y hora indicada más arriba se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación a fin de seguir con las tareas de evaluación y en ese contexto se verifica que:

El Oferente **SDA PARAGUAY S.A.**, remite mediante nota el desglose detallado de la composición de precios ofertados y certificado de recepción técnica de equipos, pero no así las facturas expedidas en el año 2022 a fin de comprobar la experiencia, lo cual es un requisito imprescindible conforme se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones.

COPACO Comunicación con todo Contacto — mecip 2015 — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

VISION: Ser reconocida como la mejor empresa de servicios de telecomunicaciones del país, por sus elevados estándares de competitividad, orientación al cliente y calidad de sus servicios.
MISION: Brindar las mejores soluciones de servicios a las necesidades de comunicaciones de nuestros clientes, para contribuir al bienestar y desarrollo del país, con personas competentes y comprometidas.
VALORES: Transparencia - Integridad - Honestidad - Igualdad e Inclusión - Eficiencia y Eficacia - Responsabilidad - Compromiso - Lealtad

PROTOCOLO DE RECEPCIÓN TÉCNICA DE EQUIPOS

Asunción, 03 de Noviembre de 2.022.-

CONTRATO N°: 21/2.022.
FECHA DEL CONTRATO: 28/09/2.022.
FECHA DE ENTREGA: 28/10/2.022. NOTA DE REMISIÓN Nº 001-001-0002079
OBJETO: "ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS" - SBE - ID Nº 394.339
CONTRATISTA: SDA PARAGUAY S.A.

Se emite el presente Protocolo de Recepción Técnica de Equipos, luego de haber realizado la verificación de los suministros entregados, y el cumplimiento de la Especificaciones Técnicas; previstas en la totalidad de los Ítems 1,2,4,5,6,7 y 8; de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº03/2022 ***"ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS"- SBE - ID. 394.339"***; dando cumplimiento a la Cláusula Décimo Quinta: RECEPCIÓN DE LOS SUMINISTROS, a entera satisfacción de los Fiscales designados por la Compañía; para lo que hubiere lugar.

Sr. Federico Frontanilla
Contratista
SDA PARAGUAY S.A.

SDA PARAGUAY S.A.

Lic. Juan Carlos Benítez
Fiscal del Contrato Nº 21/2.022.
COPACO S.A

Ing. Sergio Daniel Santacruz
Fiscal del Contrato Nº 21/2.022.
COPACO S.A

PROTOCOLO DE RECEPCION TECNICA DE EQUIPOS
CONTRATO N° 21/2.022.
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL POR CONCURSO DE OFERTAS Nº03/2022
"ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS"
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA - ID.394.339"
LISTA DE BIENES Y/O SERVICIOS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	ENTREGADO	PROBADO
1	43211601-004	Gabinetes con fuente de poder, teclados y mouses USB incluidos. Gabinete con fuente	UNIDAD	UNIDAD	46	√	√
2	39121011-002	Fuentes de poder 650 w. Fuente de poder	UNIDAD	UNIDAD	46	√	√
4	32101601-9999	Memorias RAM DIMM ddr3 de 4 GB. Memoria RAM de 4 GB	UNIDAD	UNIDAD	47	√	√
5	32101601-999	Memorias RAM DIMM ddr3 de 8 GB. Memoria RAM de 8GB	UNIDAD	UNIDAD	45	√	√
6	32101601-9998	Memorias RAM DIMM ddr4 de 16 GB. Memoria RAM de 16 GB	UNIDAD	UNIDAD	46	√	√
7	43201803-001	Discos Duros de 1 TB. Disco duro para almacenamiento	UNIDAD	UNIDAD	45	√	√
8	43201803-001	Discos Duros de 3 TB. Disco duro para almacenamiento	UNIDAD	UNIDAD	45	√	√

Ing. SERGIO DANIEL SANTACRUZ LOVERA
Fiscal del Contrato N° 21/2022

Lic. JUAN CARLOS BENITEZ Z.
Fiscal del Contrato N° 21/2022

Por COPACO S.A

Fecha: 03/11/2022

SDA PARAGUAY S.A.

Por SDA PARAGUAY S.A.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2024 – "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS CON ID: 436.943"

Por lo expuesto precedentemente el Comité de Evaluación trae a colación el Art. 60.- Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones, del Decreto Reglamentario 2992/2019 que versa cuanto sigue;

"Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:
a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones, o
b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la acepción de la oferta.".

En tal sentido el Comité de Evaluación decide descalificar al oferente **SDA PARAGUAY S.A.**, por lo tanto se concluye que **"No Cumple".**

El Oferente **COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández**, remite los documentos solicitados, en la nota de contestación se menciona que el mismo no cuenta con el certificado de Producto y Empleo Nacional, la falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio, por lo que se concluye que **"Cumple"**.

- **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Calificación Legal, Análisis de los precios ofertados Capacidad Financiera y Experiencia).**

A fin de iniciar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:

- **Capacidad Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Articulo 40.**

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Numeral 1°, del Decreto 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40 y se procede a evaluar de la siguiente manera:

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CEDULA DE IDENTIDAD Nº
COMPU NEW & ASOCIADOS	- Antonio Ramón Fernández Alfonso	753.733

Por tanto, conforme al cuadro precedente se concluye que el oferente **COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández "CUMPLE".**

- **Análisis de los Precios Ofertados**

Acto seguido se procede al Análisis de los Precios Ofertados teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. En ese contexto se tiene como resultado que;

El oferente **COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández**, cotiza todos los ítems en los cuales se efectuaron los cálculos correspondientes constatándose que todos los Ítems cotizados se encuentran dentro de los parámetros establecidos en el Carta de Invitación, por consiguiente desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, podrán cumplir satisfactoriamente el Contrato por lo tanto se concluye que **"Cumple"**.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2024 – "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS CON ID: 436.943"

- **Capacidad Financiera**

Requisitos documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera

Nº	Documentos:	Oferentes:
		COMPU NEW & ASOCIADOS
a.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple
b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021 y 2022] para contribuyente de	Cumple
c.	IRACIS - IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda.	No Aplica
d.	Formulario 120 de los últimos 12 meses del año 2022, para Contribuyentes sólo del IVA General.	No Aplica
e.	Formulario 104 y 515 de los años [2021 y 2022] para contribuyentes del IRP - IRP RSP	No Aplica

En el análisis inherente a este punto se cuenta con la nota del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

ANTONIO RAMON FERNANDEZ ALFONSO (COMPU NEW Y ASOCIADOS)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2022	2021		
ACTIVO CORRIENTE	483.392.947	488.722.671	5,91	Pasa
PASIVO CORRIENTE	61.705.043	122.692.088		
RATIOS	7,83	3,98		

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2022	2021		
TOTAL DE ACTIVOS	825.968.880	772.204.298	0,12	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	72.107.243	122.692.088		
RATIOS	0,09	0,16		

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los dos últimos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2022	2021		
CAPITAL	50.000.000	50.000.000	1,84	Pasa
UTILIDAD	104.349.427	79.971.196		
RATIOS	2,09	1,60		

OBS: La firma **COMPU NEW Y ASOCIADOS de ANTONIO RAMON FERNANDEZ ALFONSO**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2024 – "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS CON ID: 436.943"

Del análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan del estado financiero del oferente **COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández**, se encuentra dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, se concluye que **"CUMPLE".**

Experiencia Requerida

Requisitos documentales para la evaluar el presente criterio

OFERENTE		COMPU NEW & ASOCIADOS
a	Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	Cumple

De la evaluación del contenido de los documentos para el análisis de la Experiencia enviado por el oferente, se constata que el oferente **COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández**, reúne los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, se concluye que **"CUMPLE".**

Capacidad técnica. NO APLICA

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por "**LOTE",** conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 2992/19, conforme se detalla:

LOTE Nº 1 – 311 IBA "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS"

En el presente Lote, el Oferente **COMPU NEW Y ASOCIADOS de Antonio Fernández** cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, podrán cumplir satisfactoriamente el Contrato por lo tanto se concluye que "Cumple".

LOTE Nº 2- 314 BRIG LOG "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS"

En el presente Lote, el Oferente **COMPU NEW Y ASOCIADOS de Antonio Fernández** cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, podrán cumplir satisfactoriamente el Contrato por lo tanto se concluye que "Cumple".

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2024 – "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS CON ID: 436.943"

LOTE Nº 3 – 312 BAT "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS"

En el presente Lote, el Oferente **COMPU NEW Y ASOCIADOS de Antonio Fernández** cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, podrán cumplir satisfactoriamente el Contrato por lo tanto se concluye que "Cumple".

LOTE Nº 4 – SETAM "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS"

En el presente Lote, el Oferente **COMPU NEW Y ASOCIADOS de Antonio Fernández** cotiza el precio más bajo, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, podrán cumplir satisfactoriamente el Contrato por lo tanto se concluye que "Cumple".

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

a) ADJUDICAR: LOTE Nº 1, LOTE Nº 2, LOTE Nº 3 y LOTE Nº 4 al oferente **COMPU NEW Y ASOCIADOS de Antonio Fernández**, la presente Contratación Directa FAP Nº 09/24 **"Adquisición de Repuestos Informáticos",** conforme se detalla a continuación;

LOTE Nº 1 – 311 IBA

MONTO MINIMO ADJUDICADO ES DE GS.	**5.000.000**
MONTO MAXIMO ADJUDICADO ES DE GS.	**10.000.000**

LOTE Nº 2 – 314 BRIGADA LOGISTICA

MONTO MINIMO ADJUDICADO ES DE GS.	**5.000.000**
MONTO MAXIMO ADJUDICADO ES DE GS.	**10.000.000**

LOTE Nº 3 – 312 BAT

MONTO MINIMO ADJUDICADO ES DE GS.	**2.500.000**
MONTO MAXIMO ADJUDICADO ES DE GS.	**5.000.000**

LOTE Nº 4 – 402 SETAM

MONTO MINIMO ADJUDICADO ES DE GS.	**3.194.179**
MONTO MAXIMO ADJUDICADO ES DE GS.	**6.388.358**

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2024 – "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS CON ID: 436.943"

MONTO MINIMO ADJUDICADO AL OFERENTE COMPU NEW & ASOCIADOS ES DE GS. 15.694.179 (quince millones seiscientos noventa y cuatro mil ciento setenta y nueve).

MONTO MAXIMO ADJUDICADO AL OFERENTE COMPU NEW & ASOCIADOS ES DE GS. 31.388.358 (treinta y un millones trescientos ochenta y ocho mil trescientos cincuenta y ocho).

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:30 horas del día trece de diciembre del año dos mil veintitrés, suscribiendo el presente Informe.

GENIFER JOSEFINA MACHUCA CUELLAR
STTE AVL – MIEMBRO DE COMITÉ

VICTOR MARCELO SOSA ROA
STTE AVL – MIEMBRO DE COMITÉ

SANDRA ELIZABETH CANO JARA
STTE AVL – MIEMBRO DE COMITÉ

LISSANDRY SOLEDAD ZARATE LEDESMA
TTE AVL – MIEMBRO DE COMITÉ

MARIA LARISSA PERALTA ALVARENGA
TTE 1º AVC – MIEMBRO DE COMITÉ

PABLO ENMANUEL VERA GALEANO
TTE 1º AVL – MIEMBRO DE COMITÉ

GRAL BRIG AER OSCAR JAVIER SANTACRUZ CÉSPEDES
PRESIDENTE COMITÉ DE EVALUACIÓN